

FAQs - Preguntas frecuentes.

Programas de Investigación CRIS. Convocatoria 2021

GENERALES:

¿Qué son los programas CRIS de Investigación?

Los Programas CRIS de Investigación incluyen:

- El Programa CRIS de Excelencia
- El Programa CRIS de Talento Clínico
- El Programa CRIS de Talento Post-Doc

¿Cuándo se publican las convocatorias? ¿Cuándo se resuelven?

La convocatoria 2021 de los Programas CRIS de Investigación abre su periodo de solicitudes el 1 de abril de 2021 y finaliza el día 31 de mayo de 2021 a las 24:00 (hora central europea – CET).

La resolución de las fases de los Programas se hará pública en nuestra página web <https://criscancer.org/es/programascris/>.

El 31 de diciembre de 2021 se dará a conocer la resolución definitiva de los Programas.

¿Cuál es el perfil del candidato elegible?

Ser español o de cualquier otra nacionalidad, siempre y cuando desarrollen su proyecto en entidades del ámbito nacional.

Los candidatos pueden ser médicos o investigadores con o sin historial de actividades clínicas y/o asistenciales.

¿Puede presentarse un investigador con el grado de doctor de otra disciplina que no sea medicina?

Un investigador no médico con grado de doctorado puede participar en el programa de EXCELENCIA y el de TALENTO POST-DOC siempre y cuando cumplan los requisitos de elegibilidad por fecha de obtención del doctorado.

¿Cómo se debe presentar la documentación para participar en la convocatoria?

La documentación debe de presentarse dentro de la aplicación, a la cual puede acceder desde la página web <https://criscancer.org/es/programascris/>. La aplicación sólo estará disponible durante el periodo de apertura de las convocatorias (del 1 de abril al 31 de mayo de 2021).

¿Cuáles son los centros beneficiarios elegibles?

Las entidades e instituciones sanitarias públicas con actividad clínico asistencial y los institutos de investigación sanitaria acreditados.

Las entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al Sistema Nacional de Salud.

Los Organismos Públicos de Investigación, las universidades públicas y privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D.

Las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen y/o gestionen actividades de I+D, generen conocimiento científico o tecnológico o faciliten su aplicación y transferencia.

¿Puede un centro beneficiario presentar más de una solicitud?

Se pueden presentar tantas candidaturas como se considere oportuno.

Sin embargo, solo se concederá:

- una ayuda por centro beneficiario del Programa CRIS de Excelencia.
- una ayuda por centro beneficiario de los Programas CRIS de Talento Clínico y Post-Doc.

¿Es necesaria la figura de un mentor?

La figura del mentor es requisito en el caso de las convocatorias de los Programas CRIS de Talento Clínico y Post-Doc.

Sin embargo, la figura del mentor no es requisito en el caso de la convocatoria del Programa CRIS de Excelencia. Se podrá indicar un mentor, pero este no será evaluado.

¿Podría un investigador participar como solicitante de una ayuda de EXCELENCIA y como mentor de otra?

Sí.

DOCUMENTACIÓN

¿Qué documentos pueden entregarse en castellano y cuales deben entregarse obligatoriamente en inglés?

Deben presentarse en castellano la carta de aceptación del mentor y de la institución, y la declaración de cuestiones éticas.

Deben presentarse en inglés el CVA del candidato y del mentor (opcional en el caso de los candidatos al Programa CRIS del Excelencia), el track record, la experiencia relacionada con el proyecto, el presupuesto y la memoria del proyecto

Tanto el certificado que muestre la fecha de obtención del doctorado, como la documentación que justifique la extensión del plazo de obtención del doctorado, deben presentarse en castellano o inglés. En caso de ser documentos en una lengua diferente a castellano o inglés, deberá entregarse una traducción del mismo compulsada por un organismo oficial.

Para algunos de los documentos, se dispone de plantillas en la aplicación de carga de la solicitud y en www.criscancer.org/programascris. Siendo obligatorio su uso para la elaboración de estos documentos.

¿Qué es el track record? ¿y la memoria de experiencia investigadora?

El Track Record del candidato, Es un resumen de la trayectoria del investigador con sus principales logros que refleje los eventos clave de la carrera del investigador.

La memoria de la experiencia investigadora debe reflejar la experiencia del candidato en el campo de estudio concreto al que pertenece el proyecto de investigación propuesto.

¿Quién debe firmar la carta de aceptación de la institución?

El documento “carta de aceptación de la institución receptora” puede estar firmada el gerente o el director científico de investigación del centro.

¿Qué centro debe ponerse como institución receptora?

La institución debe ser aquella en la que se realicen las actividades de I+D del proyecto y se formalice el contrato con el solicitante. Esta institución debe ser la receptora del proyecto.

¿Es necesario que el centro solicitante esté sujeto a la Ley del Mecenazgo 49/2002 para la convocatoria

En una primera generalidad no es imprescindible la sujeción del centro beneficiario a la Ley de Mecenazgo 49/2002.

¿Cuáles son los criterios de fecha de lectura de tesis doctoral en caso de incapacidad temporal?

La fecha de la lectura de tesis será considerada siempre con fecha de 1 de Enero de los años límite (que varían según la convocatoria). Con respecto a las extensiones por maternidad/paternidad, se considera lo siguiente:

- Bajas maternales/paternales tanto si es por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente (siempre que la fecha de nacimiento o de resolución judicial/administrativa se haya producido durante la carrera investigadora del candidato). Se aplicará 1 año de extensión por cada hijo.
- Incapacidad temporal durante el embarazo por causas derivadas de éste. La extensión que se aplicará corresponde al periodo que se justifique documentalmente.
- Incapacidad temporal por otras causas. La extensión que se aplicará corresponde al periodo que se justifique documentalmente.
- Exenciones o reducciones de jornada por cuidado de familiares por enfermedad, dependencia, violencia de género, o violencia terrorista. La extensión que se aplicará corresponde al periodo que se justifique documentalmente.
- En el caso de candidatos de nacionalidad no española, participación en el servicio militar obligatorio. La extensión que se aplicará corresponde al periodo que se justifique documentalmente.

La documentación que solicitamos debe indicar los periodos de alta y baja en la seguridad social. En caso de encontrarse en el extranjero en cualquiera de estos supuestos, se requerirá una justificación documental adecuada.

¿Se puede descontar el salario al IP en la memoria económica?

El complemento salarial se puede descontar de la memoria económica del proyecto.

¿Se puede solicitar menos dinero?

El presupuesto del proyecto no debe superar en ningún caso el presupuesto de la convocatoria, por lo que podría ser inferior a esta cantidad.

¿El complemento salarial es la diferencia entre el su sueldo actual bruto y los 70.000 que indica la convocatoria?

Sí.

¿Cómo se valorará el requisito de publicaciones de primer autor en revistas de primer cuartil en alguna revista específica?

En el Programa CRIS de Excelencia, el candidato deberá disponer de al menos 15 publicaciones en revistas científicas y 3 de ellas de primer autor en revistas del primer cuartil.

En los Programas CRIS de Talento Clínico y Talento Post-Doc, el candidato deberá disponer de al menos 5 publicaciones en revistas científicas y 2 de ellas de primer autor en revistas del primer cuartil

Sólo se considerarán artículos que tengan un ID de Pubmed. La pertenencia de la revista al primer cuartil se comprobará utilizando como criterio la lista del Journal of Citation Report de 2020. Para el cómputo total de publicaciones no se tendrán en cuenta abstracts de congresos, preprints, artículos enviados o en revisión ni capítulos de libro.

Algunos aspectos relacionados con el presupuesto del proyecto:

El presupuesto del proyecto puede ser inferior al máximo establecido en la convocatoria.

La ayuda familiar está incluida en el presupuesto si el investigador debe realizar una movilidad geográfica y el traslado a un nuevo centro de trabajo.

El 5% del total de la aportación será deducido por la institución en concepto de costes indirectos y gastos de gestión.

En el presupuesto puede incluirse la realización de una auditoría económica (obligatoria) al final del proyecto.

EXCELENCIA

¿Es obligatorio que el salario del investigador sea tal que sus costes laborales deban suponer 70.000 euros/año?

No es obligatorio que el coste asociado a la contratación del candidato sea el establecido en la convocatoria. El ajuste puede realizarse en función de las tablas salariales de contratación de la entidad beneficiaria, no pudiendo ser superior en ningún caso a 70.000€ al año.

¿Puede un candidato financiado por el Programa de EXCELENCIA llevar su propia línea de investigación bajo el liderazgo de un grupo dentro de la institución?

El candidato será el investigador principal del proyecto en cuestión, independientemente que esté alojado dentro de un grupo de investigación liderado por el jefe de grupo correspondiente.

¿Puede el investigador realizar su labor asistencial en un centro distinto a la institución receptora de la convocatoria?

Sí, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- La institución receptora no sea un hospital, y por tanto, no permita realizar la labor asistencial
- El investigador tenga el 100% de su tiempo asociado a la institución receptora.

TALENTO CLÍNICO

¿Los investigadores-médicos que realizan su actividad asistencial en el hospital son elegibles para esta ayuda?

Sí.

¿Si un investigador ya está intensificado puede cambiarse la partida de ese gasto a bienes y servicios?

El presupuesto puede flexibilizarse de manera justificada, en gastos de I+D del proyecto en cuestión. Estos gastos deberán quedar reflejados en el presupuesto adjunto a cada candidatura.

TALENTO POST-DOC

¿Qué tipo de documentación se puede presentar para acreditar haber realizado una estancia de al menos 12 meses en una institución de fuera de España?

Sería necesario entregar un contrato laboral, o un documento firmado por la institución o el jefe de grupo en el que el candidato hubiese realizado la estancia.

RESOLUCIÓN Y EJECUCIÓN

¿Cuándo se paga la ayuda familiar de movilidad de 5400€?

Corresponde a investigadores que les suponga movilidad geográfica, el traslado a un nuevo centro de trabajo, y traslado de la familia a la nueva ciudad.

¿Caben modificaciones al presupuesto presentado una vez concedido el proyecto?

El presupuesto referido al salario puede ser modificado, dentro de los límites establecidos en la convocatoria y los límites que así establezca la entidad beneficiaria.

La modificación de este presupuesto deberá ser notificada a la Fundación CRIS durante el seguimiento del proyecto, no pudiendo exceder en ningún caso el límite marcado por las bases de la convocatoria.

¿Es obligatorio presentar un informe de auditoría externa?

Sí, se debe presentar, como mínimo, un informe de auditoría externa el último año de la ayuda.

¿Los costes de auditoría están previstos dentro del presupuesto?

Los costes de auditoría se pueden incluir dentro del presupuesto de ejecución del proyecto.

¿Cómo se establecen los pagos?

Para la realización del ingreso, en los Programas de Talento Clínico y Talento Post-Doc el ingreso de la primera anualidad se hará al inicio de la ejecución del proyecto.

En el Programa de Excelencia el primer ingreso de la ayuda, referido a un 50% del total, se hará al inicio de la ejecución del proyecto (estimado para mitad de año), y el restante al final de la anualidad.